

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **12 de Septiembre** del año 2022, siendo las 8:40 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 28, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE

SRA. MARJORIE DEL PINO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10, antecedentes entregados el 02 de septiembre de 2022.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

2.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 300.000.000, según lo indicado en el Ord. N° 741/2022.

\*\*\*

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy bien, hoy nos convocamos a la sesión extraordinaria N°28 con el fin de aprobar Recursos para Salud.

Antes de comenzar en la discusión del Concejo, quisiera leer 2 documentos, uno más bien que tiene que ver con la gestión de este alcalde, en esta semana y otro de que es la propuesta de plan que tenemos para enfrentar esta crisis.

Si bien es cierto, que en Chile la Salud Primaria está enferma, y por cierto, la Salud Primaria en San Bernardo no es la excepción. Esto es producto de un sistema injusto que hemos construido en Chile, que da más al que tiene más y nos da menos a los que tenemos menos.

He recorrido todos nuestros centros de salud y sin lugar a dudas, lo que les digo es absolutamente palpable. Nos enfrentamos por estos días a una situación compleja, luego de largos años en donde el financiamiento de la salud municipal en San Bernardo ha presentado un déficit importante, desde mi punto de vista, intencionalmente maquillado, ocultado por autoridades y administraciones anteriores, la situación se ha vuelto insostenible.

Lamentablemente ha primado y se han promovido el llamado bicicleteo, que es nada más que mantener a flote un bote que se hunde, solo apunta de sacar agua con baldes y no esforzándonos en arreglar la estructura. Este bicicleteo riñe con los estándares éticos y legales que nosotros como administración, hemos promovido. Lo más fácil o cómodo que podría haber hecho como alcalde habría sido mirar al techo, continuar con la historia y maquillar la situación. Pero estoy convencido que estas cosas debemos enfrentarlas con valentía y con decisión. Debemos transparentar esta crisis que vive la Salud Primaria en San Bernardo, como otro ejemplo más de la brutal crisis de la salud que se vive a nivel nacional. Pero además nos permite sincerar y poner en evidencia cómo en las últimas décadas se ha gestionado de mala manera la salud en nuestra comuna. Basta con mirar solamente los computadores, más de 10 años en centros que tienen computador y que nunca se han cambiado. Transformar requiere dar golpes de timón cuando es necesario y cambiar el rumbo. Aunque a veces eso nos sacuda y nos genere momentos de inestabilidad y conflicto, tal como lo vemos ahora con el paro de las y los funcionarios de la salud. Transformar implica necesariamente reconocer la situación en la que nos encontramos, pero también significa encontrar salidas estructurales. Garantizar el derecho a la salud digna es tarea de todos, especialmente de la Corporación y de la Municipalidad, pero debe ser también tarea del Gobierno Central.

Hemos solicitado reunirnos urgentemente con la Ministra de Salud para pedir ayuda al Gobierno Central, para que nos colaboren y se hagan parte en la búsqueda de soluciones. Se equivocan quienes presentan esta crisis como una batalla entre los funcionarios de la salud y el alcalde. Quienes lo vean así, no están entendiendo la magnitud del problema de la salud en Chile. La falta de insumos es una cosa y por cierto que es relevante, pero la injusticia territorial en el acceso, la lista de espera, el valor de los remedios, el negocio de las isapres, es este sistema que tanto hemos luchado por combatir, el que nos tiene en esta situación crítica. Tanto a los funcionarios como a las municipalidades, generando finalmente como consecuencia un desmedro en los derechos de todos los vecinos a acceder a la salud pública, las crisis son oportunidades, debemos avanzar en dar solución a lo urgente, pero no debemos perder la perspectiva que mejorar de verdad, la salud municipal implica necesariamente trazar un camino que considere inversión pública en el corto, mediano y largo plazo.

Respecto a este diagnóstico, acabo de entregar un documento a los concejales que voy a hacer llegar también a las distintas asociaciones, con un plan de trabajo y compromiso que va firmado por este alcalde y por el Secretario General.

### **Compromiso del fortalecimiento del APS en San Bernardo.**

En San Bernardo a 12 de septiembre de 2022, los abajo firmantes, vienen a expresar su compromiso con el fortalecimiento del APS de San Bernardo para lo que.

- 1) El alcalde, señor Christopher White Bahamondes, alcalde de Ilustre Municipalidad de San Bernardo en conjunto con el Honorable Concejo Municipal, se comprometen en realizar el traspaso de 300 millones de pesos a la Corporación Municipal de Educación y Salud, a fin de que éstos sean destinados a la gestión de fármacos e insumos para la atención de las y los usuarios de la Red de Salud Comunal. A propósito de esto.
- 2) A su vez, la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo representada por su Secretario General, don Pablo Velozo Alcaide, se compromete a:
  - 2.1 Destinar al menos 1/3 de estos recursos para insumos de laboratorio y los 2/3 restantes para medicamentos e insumos clínicos. Esto permitiría concordar un plan de pagos con proveedores de laboratorios que están con pagos pendientes, de la misma manera que con los proveedores de fármacos.
  - 2.2 No obstante lo anterior, se gestionará con diligencia los requerimientos de manera de mantener la provisión de medicamentos e insumos para el funcionamiento de la red comunal.
  - 2.3 Dar continuidad al Plan de mantenimiento de infraestructura de los centros de la red, que fue activado recientemente para resolver los requerimientos de los centros, comprometiéndose el desarrollo de un plan permanente de mantenimiento, que prevenga desperfectos mayores y además y cuando sea necesario, se activarán las acciones correctivas y de reparación de los equipos y de la infraestructura. Téngase en consideración que tenemos una carta Gantt de compromiso de la Mesa de Salud. Ya realizamos la primera, tenemos 2 más comprometidas, el 22 de septiembre y la otra el 5 de octubre, donde este plan de trabajo se le va a ir haciendo seguimiento en conjunto a todos los actores de la Mesa de Salud.
  - 2.4 Especial mención merece la situación de los ascensores de los establecimientos, en razón del rol que cumplen en permitir la asistencia de pacientes con movilidad reducida a las diferentes unidades de los centros y las prestaciones que allí se les otorga, por lo que en una primera etapa debe resolverse la operatividad de al menos uno de ellos, mientras se repone el servicio completo, de la mano de esto se activará el plan de mantención de los mismos.
  - 2.5 Además, se informará sobre el estado de situación de 2 cuestiones pendientes:
    - 1) Uno, gestiones por acciones pendientes en materia de bono post laboral de trabajadores que hicieron uso de incentivo al retiro.
    - 2) Conocer el estado de sumario en curso por irregularidades en Servicio de Bienestar y si fuera el caso, acelerar los procesos correspondientes, administrativos o judiciales que permitan resolver la incertidumbre sobre lo acontecido.

Lo anterior es necesario para abordar diligentemente las gestiones que permitan resolver y encauzar los procesos correspondientes.

- 2.5. Proponer un plan de austeridad financiera que involucre, entre otras acciones:
  - 1) Revisar el uso eficiente de los recursos destinados a arriendos de casas y propiedades. Especial atención merece la situación de las instalaciones que se han contratado para traslado de Cosam, cuestión que no ha sucedido, generándose un gasto absolutamente innecesario.
  - 2) Revisar arriendo de contratos de vehículos de manera de ajustar eficientemente esto a las tareas propias de los establecimientos de salud. Ajustándose a la realidad financiera de la actualidad.
  - 3) Terminar con contratos varios, cuyos objetivos no estén dentro de las prioridades que la Corporación deba desarrollar, lo que será determinado previa evaluación y análisis, asegurando con esto que no se afectará el normal funcionamiento.
  - 4) Gestionar con eficiencia la recuperación de las licencias médicas, considerando que este ítem se considera dentro de los ingresos para gastos operacionales. Esto requiere que en el plazo de un mes se presente el flujo de trabajo que se proponga.

Por último, los abajo firmantes manifiestan su interés y compromiso para que la Red de Salud de APS de San Bernardo, en conjunto a todos sus centros de apoyos, lo digo con mucha convicción, a todos sus centros de apoyo, a propósito de rumores, de posibles cierres de centros, entre otras cosas que se han escuchado, por eso lo digo con claridad, que quede en acta y que quede en este documento por escrito, sea permanentemente fortalecida. Y eso dependerá de la gestión de esta administración, de juntarse con quien haya que juntarse para conseguir los recursos y si es que faltaran en conjunto también con este Concejo Municipal, desarrollándose ésta y bajo la inspiración de los principios de Alma-Ata como una red pública en la que sus Cesfam y unidades de apoyo propician una APS solidaria, de calidad, centrada en las y los usuarios, cercana, con enfoque de derechos y multicultural.

Por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Christopher White Bahamondes, Alcalde y por la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, Corsaber don Pablo Velozo Alcaide. Secretario General. San Bernardo, 12 septiembre 2022.

Bueno, he leído estos 2 documentos porque el acta de este Concejo es un documento oficial, formal también, que respalda lo que aquí se ha dicho, se ha planteado, tanto el diagnóstico como el plan de trabajo.

**1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10, antecedentes entregados el 02 de septiembre de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Doy la palabra al punto N°1 de la tabla, que es la aprobación modificación presupuestaria N°10, con los antecedentes entregados el 02 de septiembre de 2022. Expone Marcela, Secretaria Comunal de Planificación.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Hola, buenos días. Buenos días, alcalde, concejales y concejales.

La modificación presupuestaria N°10, afecta a la cuenta 115-0301 sobre patentes y derechos. Puntualmente las subcuentas de patentes industriales enroladas por 50 millones, patentes de ferias enroladas por 15 millones, Derechos de aseo domiciliario por 180 millones, derecho de propaganda por patente fuera de rol por 55 millones. La metodología utilizada es sobre proyección de ingresos, tomando como base el comportamiento que ha tenido esta cuenta los años 2022 y 2021.

Este cuadro fue elaborado con información de estos últimos 2 años. La columna de presupuesto vigente y la columna de total acumulado a agosto, nos muestra las cifras reales de este año y entre las columnas de septiembre y diciembre se ingresaron las cifras que obtuvieron estas cuentas el año 2021. Al observar las cifras de la columna, del total acumulado a agosto, vemos que ya al 30 de agosto 3 de las 4 cuentas tienen ingresos superiores a lo presupuestado.

Patentes industriales enroladas, se presupuestó \$4.611 millones de pesos, y el total a agosto ya es de \$4.637.527.385.- pesos. En patentes de ferias enroladas se presupuestó para este año 60 millones y el total acumulado a agosto es sobre los 90 millones. Y en el caso de Derecho, propaganda por patente fuera de rol se presupuestó para este año 90 millones y el total acumulado ya es sobre 126 millones.

Si a estos resultados le sumamos para el último cuatrimestre las cifras similares al año pasado, se proyecta un saldo mayor a lo presupuestado en todas sus cuentas y es esta la proyección que nos permitiría realizar la modificación presupuestaria N°10.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, consultas, preguntas de este punto. Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, señor alcalde, buenos días. Buenos días, concejales, concejales, Directora Marcela, don Wilfredo, don José, señora María, bienvenida, no había visto, y a todos quienes nos acompañan hoy en el salón, buenos días, y también aquellos que están a través de la transmisión.

Esta modificación presupuestaria, señor alcalde, fue analizada en la Comisión 24 de Finanzas del día viernes a las 08:30 de la mañana, con la presencia de algunos concejales que nos acompañaron y una de las principales dudas que había, era cómo se iban a financiar estos 300 millones de pesos.

Bueno, como acaba de exponer nuestra Directora, este dinero va a salir de cuentas que tienen una proyección mayor. Voy a hacer la misma consulta que hice ese día, para que la gente, quede en el acta y que la gente también escuche, la que no estuvo presente.

Entonces, yo pregunté, cómo nosotros podríamos saber eventualmente que ese dinero sí va a llegar, porque es dinero que va a llegar. Entonces lo que se me informó fue que gran parte de ese dinero ya ha llegado, que hay un porcentaje de esta meta cumplida. Entonces hace eso mucho más fácil que la proyección para conseguir este dinero se cumpla. Entonces este dinero no está, pero está llegando y va a llegar y de ahí van a salir estos 300 millones para poder cumplir con este esfuerzo que está haciendo el municipio para los funcionarios, no los funcionarios, sino que para el sistema de salud, tan urgente que se necesita. Entre otras consultas, también era, se detallaron las cuentas, se explicó de dónde iban a salir los dineros para poder explicar y resolver cada una de las consultas que se formularon en el momento. Hasta ahí, yo lo entiendo, no sé si hay algo más que acotar con respecto a la modificación presupuestaria, porque mi consulta va en otro orden. No sé si hago altiro las consultas que tengo o lo dejamos ahí, por el momento, la modificación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Dejemos la modificación y cuando pasemos al otro punto vemos la discusión misma al punto.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Bien, entonces lo dejamos hasta ahí y la otra parte la vamos a ver cuándo le damos el compromiso o analicemos nuevamente el compromiso. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí. Buenos días. Bueno, yo también estuve en la comisión del concejal Sepúlveda, donde se nos explicó lo mismo, porque cuando la Secpla hace una modificación presupuestaria, obviamente revisa los distintos ítems de las distintas Direcciones. Pensando que, no pensando, sino que en base a los estudios de los 2 años, como nos explicaron, estas Direcciones iban a aumentar el presupuesto. Lo que sí le quisiera pedir, alcalde, eso no se nos hizo llegar, yo lo pedí en la Comisión, no se nos hizo llegar nada de lo que pedí. Son los informes de los Directores donde ellos firman y dan el informe de que desde su Dirección, obviamente, ellos van a poder o van a lograr generar esta cantidad de recursos, eso no está, lo hemos pedido bastantes veces y no se nos hizo llegar. Entonces eso es lo que yo quisiera pedir para que no tuviésemos dificultades después en el futuro. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala. Si no hay más preguntas, llamo a votar el punto. Perdón, perdón, perdón. No la vi concejala. Concejal Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Buenos días a todos y a todas. Yo, lamentablemente no pude estar en dicha comisión. Entonces sí me interesaría saber cuál es el porcentaje de los fondos que ya se encuentra en las cuentas, para tener claridad de cuánto es lo que falta. Y también me gustaría sumarme a la solicitud de la concejala Mariela para tener como claridad absoluta de que los Directores están avalando esta proyección y que, efectivamente, estos fondos van a llegar de aquí a fin de año.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí. Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí. Buenos días, alcalde. Buenos días a los directores. Dejar en claro que estamos ocupando plata que es de la Municipalidad. Pienso que, las administraciones anteriores dejaron el tremendo hoyo, nos dejaron a nosotros pagando una situación en la cual este dinero podría ser para otra cosa. Y lamentablemente, alcalde, hay que pagar esto. Hay que pagarlo por malas administraciones anteriores, porque esto viene de atrás, entonces es lamentable por San Bernardo, por toda la gente, por la comunidad de estar gastando plata que no corresponde, tapando un hoyo, donde la cual la plata se fue, no hay que, aquí la plata se desapareció, parece. No pagaron más remedios, no hicieron las gestiones que tenían que haber hecho. Igual que quede en acta, que lamentablemente se está ocupando plata para la salud, plata que no corresponden. Así que alcalde, que quede en acta eso, que las administraciones anteriores, dejan hartos que desear.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Si no hay más preguntas entonces, pasamos a la aprobación del punto.

*En votación. Apruebo. Bien. Se aprueba por unanimidad de todo el Concejo Municipal.*

**ACUERDO N° 409-22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación presupuestaria N° 10, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACIÓN			
<b>AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS</b>		<b>\$</b>	<b>300.000.000</b>
<b>215.24</b>	<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
215.24.01.003.001.001	SUBVENCION SALUD Y EDUCACION	\$	300.000.000
<b>AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS</b>		<b>\$</b>	<b>300.000.000</b>
<b>115.03</b>	<b>C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades</b>		

115.03.01	Patentes y Tasas por Derechos		
115-03-01-001-001-002	PATENTES INDUSTRIALES ENROLADAS	\$	50.000.000
115-03-01-001-001-006	PATENTES DE FERIAS ENROLADAS	\$	15.000.000
115-03-01-002-003-001	DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO	\$	180.000.000
115-03-01-003-003-002	DERECHOS DE PROPAGANDA POR PTTES. FUERA DE ROL	\$	55.000.000

**2.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 300.000.000, según lo indicado en el Ord. N° 741/2022.**

**Expone la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto 2, que es la Aprobación del otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 300.000.000, según lo indicado en el Ord. N° 741/2022. Expone la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, le vamos a pedir a la señora Luisa que pase, por si hay preguntas o dudas, don Pablo Velozo está con Covid, tuvo un PCR positivo, así que no se pudo sumar hoy día. Por lo tanto, quién está subrogando hoy día es la señora Luisa.

Dicho eso, quien está liderando este proceso es quien habla. Así que frente a lo que acabo de leer y comentar, si existen preguntas, duda o inquietudes antes de la votación, hacerlas, a propósito de que están también representantes de los gremios para tomar nota de lo que estamos discutiendo en esta sala. Concejal Marcelo Sepúlveda, usted tenía una consulta.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí, gracias señor alcalde. La consulta que quería hacer en un principio tenía relación con el punto 2.5 del Plan de Austeridad. Se menciona que en la propuesta se van a revisar el uso eficiente de los recursos. Me imagino que ahí están contemplados todos los recursos, como salen aquí detallados. Mi consulta iba por el tema de uno de los puntos que más se nos preguntan a nosotros, que tiene que ver con las contrataciones, sueldo, reacomodo de los sueldos, despidos, contrataciones, vuelta, pago de indemnizaciones y cosas por el estilo. Entonces quería saber la preocupación de, en su caso el municipio, porque este es un tema de la Corporación, hay que hacer esa separación, como bien dijo el concejal Navarro, este es un problema que la Municipalidad está acudiendo al rescate de la Corporación, pero este es un problema de la Corporación. No estoy diciendo que hay que dejarlo a la deriva, por el contrario, es super importante que el municipio atienda las necesidades de la Corporación, porque la Corporación atiende a muchas personas en San Bernardo, pero también aquí hay responsabilidades que son netamente de la Corporación. Entonces, dejando claro eso, dejando consignado eso, me gustaría preguntar acerca del énfasis que se le va a dar a todos los puntos que aparecen detallados aquí en el 2.5. Pero también que le clarifiquemos a las personas que son los que nos preguntan constantemente, de qué manera se van a revisar los sueldos, los aumentos de sueldo, las contrataciones, el aumento de las contrataciones, las desvinculaciones, y las indemnizaciones millonarias de la Corporación, y obviamente, la descripción de cargos y la revisión de la eficiencia de esos cargos, y estos asesores, des asesores que se van, qué vuelven, todo esto, que tiene muy nerviosos y con justa razón, a todos los funcionarios y a todos los vecinos de San Bernardo, esa es en mi consulta señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, respecto al punto lo voy a responder yo, porque he sido quien ha construido la introducción. Cualquier ajuste de dotación que se haga tiene que partir a nivel central, y lo que he pedido y he solicitado en estos días es un plan de ajuste de nuestros contratos a nivel central. No lo he querido hacer público porque amerita también responsabilidad en materia de despidos, de desvinculaciones, pero es parte esencial de la gestión que estamos realizando.

Y, en segundo lugar, en esa misma materia, tenemos un plan de gestión interno para conseguir recursos públicos, porque lo que ha dicho usted y el concejal Navarro es cierto. Así como nosotros tenemos que financiar este problema, también tiene que hacerse gestión desde el equipo que trabaja en la Corporación para ver de dónde también se consiguen recursos, también desde el gobierno central o desde otras iniciativas donde hay que hacer gestión en el plano corporativo.

Por lo tanto, las 2 instrucciones que se han dado son esas, uno ajuste de personal y para eso estamos haciendo un plan de despidos. Y segundo, un tema de cómo conseguimos recursos públicos desde la gestión corporativa, pero la instrucción está dada, concejal.

Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Para complementar un poco, bueno, la preocupación del concejal Sepúlveda, que es lo que siempre nos preguntan, sobre todo los funcionarios, dirigentes y gente que está directamente en la Corporación, también el tema de los contratos alcalde. Nosotros lo preguntamos en exposiciones anteriores a la Corporación y no se nos da una respuesta, los contratos de servicios me refiero, como la vez pasada, Velozo dijo que iba a cortar este contrato de 7 millones mensuales con esta empresa que ve, con esta empresa audiovisual, por ejemplo, pero también hay una empresa que está trabajando, que de verdad que no se entiende mucho qué hace o cómo lo hace, o de dónde sale el contrato, que es el objetivo sería para inscribir usuarios, para ir aumentando el per cápita. Yo de verdad, esto es super importante también de saber qué realmente se está haciendo, son personas que están en las villas, que van a distintas partes, que generan visitas, que están con las chaquetas de la Corporación. Yo no sé si es una empresa externa o son contratados directamente por la Corporación que van a ofrecerles a las personas inscribirse en nuestros Cesfam. Es un tema complicado por cómo funciona el sistema, yo tenía entendido que eso no podía hacerse porque requieren de huella, creo que se debe hacer en los centros, porque en los centros hay personas contratadas para estos fines, primero, a lo mejor obviamente no dan abasto, pero hay personas contratadas para que se haga en los centros y no sé si está, a ver, no sé si está permitido porque cuando van, no sé, estas personas que no sé quiénes son tampoco. Por ejemplo, van a una villa y le dicen a la señora, ya a ver, la voy a inscribir en el Cesfam Carol Urzúa y esta persona estaría inscrita, estoy inventando, en El Bosque, también le estaríamos quitando sus usuarios a los Cesfam de las otras comunas. Entonces, yo no sé si esto es tan permitido, ese contrato, esas personas que están haciendo este trabajo actualmente, son contratados por la Corporación o es una empresa externa, y cuánto es el valor de esto, cuánta es la ganancia real de lo que se está invirtiendo a lo que nosotros vamos a recibir y si en realidad vale la pena esta inversión versus al beneficio que recibiríamos por per cápita, de dónde se vio esto, cómo se analizó, cuántas personas van a inscribirse, cuánto vamos a recibir, porque también, claro, hay que recuperar, a lo mejor, pero los centros están preparados en cuanto a infraestructura para recibir a estas otras personas, yo no lo creo, o sea lo que hemos visto, es que no, así que igual me gustaría saber esto porque no hemos tenido respuesta al respecto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí. Respecto al punto, 2 cosas. La primera, esos contratos que usted ha mencionado, estoy de acuerdo completamente con usted, los vamos a revisar, son contratos que vienen de la gerencia anterior y a los nuevos que han llegado ahora les he pedido revisar, desde el punto de vista jurídico y basado en derecho de que esos contratos



puedan ser cerrados, porque si hay acuerdo, hay cláusula, usted sabe que de pronto terminar un contrato, termina siendo una inversión que a lo mejor no la tenemos. Por lo tanto, he pedido un estudio serio para hacerlo y lo vamos a hacer porque en el fondo, efectivamente, no está dentro de nuestra prioridad de gastos. Por lo que me han informado hasta ahora, se podría hacer lo que se hizo. Ahora, efectivamente, lo que hay que evaluar si el resultado yo voy a pedir que para la comisión que tenemos el 22, donde vamos a presentar primero, algo que también todos me han pedido, que es el organigrama de la Corporación, es decir, quién representa a cada departamento, qué función hace y para qué fue contratado.

Y segundo, estas 2 preguntas realizadas, me parecen súper razonables, tanto el tema del contrato audiovisual como el contrato de Fonasa, de estos cobros que están haciendo, cuáles son los gastos que se han hecho y cuánto es el resultado del trabajo y cuál es la formalidad legal para desvincularnos de este tipo de servicio, para tener todos los elementos sobre la mesa, para transparentarlo. Yo pido un poco más de tiempo en esto, porque el equipo que viene llegando tiene con suerte 2 semanas, entonces necesita un poquito más de tiempo para dar respuestas serias y no estar respondiendo a medias, si le parece concejala. Pero para el día 22, que quedemos comprometidos de tener esta información de manera eficiente y transparente. Señora Andrea.

**SRA. DIRECTORA DE SALUD COMUNAL ANDREA QUIERO:** Solo agradecer a la concejala porque me parece que ha apuntado a cosas de fondo, independiente de lo que el alcalde le pide. Pero sí me parece súper oportuno aclarar que la ley, nuestra primera ley de la actual reforma de salud vigente, dice que las personas, los usuarios que somos Fonasa, nos inscribimos según la ley en el establecimiento de salud más cercano a nuestro domicilio o el lugar de trabajo, el lugar de trabajo o el domicilio es el que obliga por ley a ir a inscribirnos. Esa es la relación, es la ley, es la primera ley de la reforma de salud, con ese principio, concejala, si la persona está inscrita en El Bosque y vive en San Bernardo, la verdad es que debe estar inscrita con nosotros. Y el principio además es que los que somos Fonasa y estamos inscritos en la APS municipal o de las corporaciones, no necesariamente estamos enfermos, lo que hacemos es incorporarnos para el acompañamiento en nuestros ciclos de vida. Por lo tanto, efectivamente tenemos un desafío, como usted dice, en gestionar los espacios. Solo agregaré eso porque me parece que es súper de base la preocupación que ella tiene.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por favor, solamente que quede el compromiso para el 22, Luisa, de poder dar respuesta más específica a los temas planteados acá.

**SRA. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN LUISA MACHUCA:** Por supuesto, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Buenos días a todos y a todas. Gracias, alcalde, por la palabra. Primero, solicitar el documento y los acuerdos que usted leyó para hacerle, obviamente fiscalización y fiel seguimiento al proceso, pero que por favor si nos llegue de manera concreta a todos los concejales y concejalas, ya que con anterioridad hemos solicitado documentos que no han llegado a nuestras manos.

Por otra parte, me gustaría también solicitar, si es que existe alguna planificación con respecto a la búsqueda de fondos, porque si bien estuvimos varios concejales y concejalas dentro de la Mesa de Salud, es importante reconocer que en algún periodo nosotros, en relación al trabajo que realizan las corporaciones, en este caso de salud, en sesiones anteriores, en la entrega de fondos

desde el municipio a la Corporación, por ejemplo de Cultura, muchos concejales y muchas concejalas hicimos la mención de que lo lógico o la razón de que existiera una Corporación era la búsqueda de fondos de privados, porque obviamente nosotros tenemos 3 modos de buscar, los cuales son en el fondo, la dirección o la entrega de fondos desde el gobierno central, de los fondos que como municipios recaudamos, pero también el mundo privado. Y en esta situación, sabiendo que faltan dineros para poder dar solución concreta a muchas de las problemáticas que tenemos en salud que no fueron priorizadas antes, también es importante que tengamos un compromiso en relación a eso, porque la verdad es que vemos que como municipio tenemos que hacernos cargo y por supuesto que lo vamos a hacer porque es una necesidad, es una prioridad y es un derecho. Pero lo cierto es que no vemos el trabajo, en búsqueda de fondos hacia el mundo privado que recaude la Corporación. Yo sé que a nosotros nos corresponde la fiscalización y que la Corporación nos declare los fondos municipales que le entregamos, pero, solo en el fondo, desembolsado, nosotros como municipio y al hacer esa acción que varios concejales lo han repetido ya anterior a mí, nosotros le quitamos fondos a otras cuentas, a otra programación que habíamos hecho durante el periodo anterior, octubre anterior, antes de que aprobáramos el presupuesto 2022, y así, lamentablemente, no vamos a poder dar respuesta a cosas concretas con las que nos habíamos comprometido, no solo con acciones, sino que con financiamiento. Entonces que por favor desde la Corporación también nos presenten alguna planificación o acciones que hayan tomado, porque si bien sabemos que desde esa misma iniciativa, la búsqueda de fondos privados se realizó, por ejemplo la actividad de las vacaciones de invierno de nuestros escolares. Estuvo maravillosa la actividad, muchos lo disfrutaron, pero hoy vemos que tenemos prioridades más allá que solo actividades recreativas. Entonces, en relación a eso, saber qué es lo que está haciendo la Corporación para poder complementar los presupuestos necesarios para ir y trabajar en las áreas que les corresponde, en el caso de aquí que es lo que nos convoca, Salud, pero también en Educación, que tenemos otra problemática bastante grande, eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien respecto al punto 1 del documento, vamos a pedir que se lo envíen, porque aquí se acaba de entregar a todos los concejales y concejalas, que es lo que acabo de leer.

Respecto al punto 2, le he pedido a la Directora de Salud que arme un plan para esto y hasta tenemos algunas reuniones con la Ministra de Salud y alguna gestión específica. Obviamente no la hemos detallado porque usted entenderá que depende primero de tener la reunión y el acercamiento y ver qué de las cosas que vamos a pedir, van a responderse. Apenas eso ocurra, lo vamos a dar por escrito, a propósito de nuestra mesa que tenemos, pero ya hay un plan y va a depender en primera instancia de la voluntad política que existe del gobierno central para poder avanzar en las materias que vamos a llevar. Por lo tanto, se está construyendo ahora un plan porque lo queremos hacer de manera seria y responsable. Lo que sí le puedo adelantar que espero que esta semana me reciban, porque lamentablemente esta crisis se sumó a la crisis del Gobierno central, donde hubo cambios de gabinete. Teníamos una reunión con la Ministra anterior saliente y con la nueva se generó una nueva carta Gantt, me imagino yo de reuniones. Así que eso ha entorpecido un poco la gestión de reunirnos, pero no debiese pasar de esta semana.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Alcalde, perdón, y con respecto a la búsqueda de fondos del mundo privado, porque sabemos que tienen funcionarios destinados para eso, pero no sabemos cuáles son los recursos con los que se está complementando el presupuesto necesario. También sería importante saber cuáles son las acciones que se han tomado anteriormente, cuántos son los fondos que se han recaudado y a qué materia se han ido cubriendo con respecto a las necesidades que los mismos funcionarios y usuarios nos entregan a nosotros.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Voy a pedir un informe respecto a Responsabilidad Social Empresarial, me permito que se refiera, concejala. Ok, señora Luisa, para que lo anote, por favor. Bien está la concejala Romina Baeza y el concejal Roberto Soto.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Si, yo hice un punteo para no divagar tanto respecto a esta intervención. Lo primero que me interesa resaltar e insistir, que todo lo que estamos viviendo es producto de una mala gestión de años, pero que también nos involucra a nosotros como administración, y desde ahí me gustaría saber si se van a tomar acciones legales, si se va a abrir una investigación para saber qué es lo que pasó durante este año, en el que nosotros pensamos que habían planes de pago, pensamos que se estaba haciendo o se estaba ordenando este plan financiero y resulta que no ha pasado nada de eso, lo que nos lleva a este momento. Entonces me gustaría que me dieran una respuesta respecto a eso, como si se van a tomar acciones, como se han tomado hacia atrás, si se va a abrir una investigación, si vamos a pedir algún tipo de, como si vamos a hacer uso de las herramientas que tiene la Contraloría, etcétera, eso sería lo primero.

Segundo, también la necesidad de conocer un plan de gestión, porque hasta ahora hemos empezado a mirar como el trabajo hacia atrás, pero a mí me falta la proyección de futuro. O sea, ya tenemos que levantar un diagnóstico, pero ese diagnóstico no tiene un valor en sí mismo, si es que no nos sirve para hacer una proyección. Entonces, desde ahí sería interesante conocer cuál va a ser el plan financiero, con los recursos que disponemos antes de comenzar a pensar con lo que podamos tener, sino con sentida realidad y desde ahí conocer cuáles van a ser los énfasis de esta gestión en ese sentido. Porque si bien acá se menciona en este plan algunos guiños respecto de qué va a ser lo relevante y cómo se va a construir, esto sigue siendo muy acorde a la contingencia. Entonces, nosotros, yo creo que también deberíamos ser capaces de responder a la necesidad de la comunidad y poder presentar, cómo nosotros vamos a trabajar con lo que tenemos, por eso les digo como con sentido de realidad, no solo como con grandes proyecciones.

También como, creo que es importante que dentro de estos planes de gestión que se pueden levantar o lo que sea, podamos trabajar en función de la triestamentidad y que de una u otra forma podamos hacernos todas las partes corresponsables de lo que está pasando. Porque por un lado tenemos a los funcionarios que nos dicen que hace rato que estaban como haciendo guiños de que esto estaba mal, pero si no tenemos un espacio formal en el cual eso se pueda manifestar, es difícil que podamos todos asumir la responsabilidad de aquello que sucede. Y yo creo que el grado de responsabilidad también tiene que ver con el involucramiento de cada una de las partes. Entonces, desde ahí también, como aunque sea de perogrullo, solicitar que esta Mesa de Salud sea permanente y que también desde ahí se puedan tomar decisiones, como que tenga injerencia, que sea injerente, como que no sea solo de conversación, sino que también sea resolutive.

Y por último comprometerme de manera, yo creo que todos los concejales lo hemos hecho, pero no está de más decirlo, para que quede en acta, a la fiscalización permanente de estos recursos y de los que se han ido asignando para que efectivamente cumplan el fin que aquí se ha relatado. Porque también desde ahí debemos reconocer, yo creo todos un poco, que una vez que aprobamos los 200 millones anteriores, confiamos en que eso estaba siguiendo su curso y no era así, porque también si hubiésemos visto previamente que esa plata no estaba llegando, tal vez podríamos haber evitado este momento. Entonces eso creo que es importante relatarlo también. Eso sería muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Respecto a la primera pregunta, respecto a las responsabilidades de quienes estuvieron, más allá que hayan llegado en esta gestión o en gestiones anteriores, esto es, sea quien sea. Si encontramos cualquier elemento que dé fe de que se utilizaron recursos públicos en fines distintos a lo público, voy a ser el primero en firmar una querrela, sea quien sea. He pedido una investigación y una revisión de todos los procesos

administrativos y si encontramos algo, créanme que vamos a ser los primeros en hacerlo, decirlo con mucha claridad y convicción.

Segundo, lo que dice usted es muy cierto, hay 2 cosas que he pedido, el primero es un plan financiero, cómo la Corporación, desde su rol corporativo es capaz de conseguir recursos públicos, hacer gestión y conseguir recursos para la Corporación, pero también es muy cierto que tiene que haber un enfoque, hacia dónde va la salud de la comuna, cuál va a ser el rol, y en eso le he pedido a la Directora de Salud que lleva 3 días en el cargo, en lo hábil, que dentro de la rapidez del momento sea lo más rápido. Pero también pido un poco de paciencia porque viene recién llegando y no queremos cometer errores de que lo financiero pase a llevar lo que dice usted, que para dónde vamos y cuál va a ser el rol que va a ejercer la salud en San Bernardo, por eso pido un poco más de tiempo y por eso quiero descansar en ese sentido, en la Comisión que tenemos el 22, que es la próxima semana, para darle un poco más de tiempo y que podamos ir presentando el plan.

Por ahora, yo entiendo que tenemos que tener respuestas concretas y por eso hemos sacado este documento hoy día, para decir, esto es lo concreto y seguimos adelante haciendo seguimiento y fiscalización a todos los compromisos y la Mesa de Salud, por cierto, la idea es que persista en el tiempo, nos hemos reunido frente a la emergencia cada 15 días, pero la idea es que a lo menos una vez que se recupere la estabilidad del sistema, que a lo menos se junte una vez al mes, porque la Corporación es bastante gigante y como dice usted, hay que estar mirándola de cerca, y en ese sentido, que haya una comisión que se junta una vez al mes, creo que va a ser la mejor instancia de transparencia y de recuperación de confianza cuando se vean hechos concretos, como lo que han visto todos, si finalmente, estas 2 semanas se ha hecho un trabajo exhaustivo. Ustedes mismos me acompañaron, suspendiendo sus propias agendas, a los distintos centros de salud, fuimos a dar la cara, conversamos con los funcionarios, nos dimos cuenta de que el conflicto no es ficticio, hay un conflicto real, como usted muy bien lo dice, que lleva mucho tiempo y lamentablemente no vamos a poder resolverlo de la noche a la mañana, por mucha voluntad que exista. Por lo tanto, el plan en esto es clave, pero que el plan se vaya cumpliendo. Por eso la Mesa de Salud va a ser la instancia para fiscalizar que el plan se cumpla y que la gente haga su trabajo, para lo que fue contratado, que es solucionar este conflicto en el que estamos hoy día.

Muy bien, concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, presidente. Concejalas, concejales, saludamos a la Directora de Salud, a la Gerenta de Finanzas y a todos aquellos que nos siguen por las redes.

Primero, me voy a referir alcalde, al documento porque la conversación por momento se empieza a cruzar y como usted entregó un documento, es una invitación para que uno hable del documento.

Yo quiero valorar el esfuerzo que usted está liderando y está haciendo, no cabe duda que su recorrido por los centros, por los Cecosf le permite a cualquier persona constatar la precaria realidad en que trabajan nuestros trabajadores de la salud a diario. Y ese esfuerzo, más las reuniones que sabemos que ha sostenido, la mesa también que se generó con los dirigentes y los CDL, las reuniones que ha tenido con la Dirección de Salud, las reuniones que ha tenido y comunicación con las Asociaciones, en un proceso normal donde hay una crisis, ha permitido usted que se genere este documento.

Yo quiero valorar este documento, de verdad lo valoro mucho porque es una forma de avanzar en la solución de los problemas. Solamente referirme en general al documento y a la crisis que estamos viviendo, que desde mi punto de vista la vamos a solucionar y por eso lo valoro el

documento, si nosotros respetamos 3 principios básicos. 1) La participación. Se han tomado decisiones importantes respecto a la participación, las nombré algunas, incluyendo estos recursos que se van a aprobar para los CDL, que va a permitir que lleguen unos recursos focalizados y que sean también las organizaciones que puedan tomar la decisión, algo que conversamos y propusimos. La mesa ampliada es una gran iniciativa, también de participación.

Transparencia, será otro principio que debiéramos nosotros levantar como una bandera irrenunciable en esta nueva etapa. También lo dice usted en el documento, pero esa transparencia tiene que ser total y absoluta. De ahora en adelante, en esta nueva etapa que se nos invita a suscribir, este va a ser un valor. Nosotros acá, esta es la Municipalidad de San Bernardo, la transparencia tiene que venir desde la Corporación, porque lo que está en cuestionamiento no es la Municipalidad de San Bernardo, no es la gestión que estamos haciendo acá, si lo que estamos cuestionando y lo que está en entredicho, y donde están los problemas es en la Corporación de Salud y Educación. Por eso la transparencia significa, como lo han pedido aquí algunos concejales, que se entregue el organigrama y la estructura jerárquica de la Corporación. Nadie sabe quiénes son los gerentes, quiénes son los subgerentes, se crean departamentos, se cierran departamentos, se desvincula gente y después se contrata a la misma gente que se está desvinculando. Área legal, me refiero al grupo de abogados, se desvincularon a algunos y se contrataron porque se dieron cuenta que realmente necesitaban fortalecer el área. Entonces, esa nebulosa tiene que estar resuelta a la brevedad, y la verdad que los sueldos son violentos para la carrera funcionaria y eso también hay que decirlo, porque los que llegan y ya lo dije, lo he dicho públicamente, lo he dicho en forma privada, siempre ganan más que lo que estaban y eso se tiene que terminar y es parte de la transparencia. Debemos iniciar un proceso donde valoremos la gestión y le demos espacio a la gestión desde la Corporación, pero la Corporación en una década nos ha dado una demostración de que tiene una incapacidad tremenda para autogestionarse y solucionar sus propios problemas y terminan recurriendo a la Municipalidad, y eso tiene que terminar con señales claras y precisas. Por eso yo valoro este documento, porque es una nueva etapa, pero los cambios tienen que venir desde la Corporación, señor alcalde. Así como el carpintero necesita un serrucho, un martillo y clavos y una huincha medir para hacer su labor, los trabajadores de la salud necesitan insumos, medicamentos y laboratorios que estén a la altura para que puedan hacer un correcto diagnóstico y un buen tratamiento y es la obligación de la Corporación proveérselos, es obligación de la Corporación hacer gestión, para eso están y nosotros tenemos que hacer nuestra pega, que es fiscalizar.

Tenemos que entrar en una etapa también, de fiscalizar con ojo clínico y con ojo quirúrgico lo que está ocurriendo y también valoro su compromiso, porque también está ahí estampado, señor alcalde, en lo que viene.

Yo quiero hacer algunas preguntas a la Directora y voy a pedir que se nos entregue y tome nota, por favor, Secretario de Concejo, el organigrama y la estructura jerárquica, uno. Copia de los contratos con los proveedores e información que nos sirva a los concejales para conocer más sobre los principios y acuerdos con cada uno de los proveedores. Informe la deuda de la Corporación, porque los concejales cada vez que hablamos este tema, hemos llegado a comprobar que dependiendo de con quién hablemos, nos da una cifra distinta, 5 mil, 7 mil, 3 mil 500, 8 mil. Eso no puede ser, cómo nadie sabe la deuda de la Corporación. A lo mejor no se puede acreditar también transparente eso, quizá no se puede acreditar en muchos aspectos, pero lo importante también que eso es parte de la transparencia.

El laboratorio clínico es uno de los problemas que hoy día tenemos, porque existe un atochamiento de más de 3.500 exámenes pendientes. Tendremos que focalizar los recursos que están hoy día, a pocos minutos de discutirse y aprobarse, que también se pueda dar solución a ello.

Solamente quiero hacer una pregunta adicional, y que tiene que ver con el corazón de lo que estamos discutiendo, para qué son estos 300 millones, si lo puede precisar, por qué lo digo?

Porque cuando viene alguien a pedir una subvención, una pequeña junta de vecinos, un club de adulto mayor, nosotros nos esforzamos en decirle que tiene que ser para eso y para nada más. Es decir, si es un viaje, es un viaje, si es para comprar insumos, un refrigerador, tiene que rendir, etcétera. Pregunto para qué son estos 300 millones. Si me puede responder para qué, cuál va a ser el destino de esta plata, porque este destino tiene que focalizarse en los problemas que tenemos. Se lo pregunto y si me lo puede responder la señorita de finanzas o la Directora de Salud, para qué son estos 300 millones.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, sería bueno que leyera el documento Luisa, el ordinario N°741. Lo tiene ahí en la mano.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Yo se lo puedo leer.

**SRA. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN LUISA MACHUCA:** No, alcalde, no lo tengo acá.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** O sea, la carta que mandaron, sí, está aquí.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** El 741.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si, el oficio de solicitud. Me lo sé, no es necesario leerlo porque lo leí.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, porque es importante que haya un documento por escrito, respecto a que dice clarito en el fondo, materiales, medicamentos e insumos clínicos. Ahora yo quisiera reforzar eso antes de darle la palabra a Luisa, que habla de los 2/3 y 1/3 específicamente para el laboratorio. Eso sí lo puedo especificar, por favor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, pero como me hicieron una pregunta, que me explique a qué se refiere con materiales, porque uno puede entender materiales de construcción, material, no lo sé, concepto de materiales. Y después termina con una frase que dice todo aquello para que sea, para que logremos un buen funcionamiento de los centros. A mí me parece bien que usted termine con esta frase, pero eso significa que con esta plata se puede hacer cualquier cosa. Y como yo creo que los problemas son tan grandes, los que tiene la Corporación, no creo que aprobemos un dinero para que sea como libre disposición, para resolver un conjunto de problemas. Yo creo, que lo que nos convocó hoy día y lo que ha originado esta crisis ha sido los insumos, los medicamentos y el laboratorio clínico. Debiéramos acordar y precisar bien que estos recursos debieran ir a solucionar esos problemas y no a otros problemas que existen también en la Corporación de Salud.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Luisa.

**SRA. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN LUISA MACHUCA:** 1/3 para insumos de laboratorio, 2/3 para medicamentos e insumos clínicos, eso es lo que está en el documento.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No, no dice eso el documento, disculpe. El documento que nos entregan a nosotros acá, pero está bien, ese es el documento que, no es el documento que nos llega por la carpeta. Por eso digo, si puede explicar la solicitud, porque estamos en el ámbito público. Perdóneme, alcalde, que yo sea preciso en esto, porque, vuelvo a decir, al club de adulto mayor le exigimos cuál es el destino de la plata, y usted lo acaba de decir para que quede en acta, y yo estoy de acuerdo con eso, entonces no puede ser para otro fin que no sea el que usted acaba de señalar, Directora, ni contratación, ni finiquito, ni ningún otra, porque en el oficio que usted entregó, por el cual usted solicita estos recursos, no es preciso y lo deja muy abierto. Y yo tengo como función principal, junto a los concejales, cautelar el buen uso de los recursos municipales. Quería precisión y me voy a quedar con la explicación que está dando la Directora de Salud, que eso quede en el convenio que va a dar sustento a este acuerdo en los términos que lo ha dicho y si lo puede repetir, por favor, Directora de Salud, para que quede en acta.

**SRA. DIRECTORA DE SALUD COMUNAL ANDREA QUIERO:** Antes que todo, le agradezco el énfasis porque efectivamente es una necesidad sentida del equipo de salud en el que me incluyo. 1/3 es para insumos del laboratorio clínico comunal y 2/3 para medicamentos e insumos clínicos.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Exclusivamente. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, sobre el punto, tranquila concejala, si le vamos a dar la palabra. Concejala Mariela Araya y concejal Marcelo Sepúlveda.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde, lo que pasa es que si, bueno. Yo creo que todos estamos súper de acuerdo que leímos el oficio que se adjunta en la tabla y claro, nos parece muy amplio porque esa parte que dice todo lo que permita el funcionamiento del centro, perfectamente podría caer el subdirector, el sub-asesor, el sub, no sé cuánto. No, no queremos como eso, porque se supone que es para materiales e insumos.

Ahora quiero contarle, alcalde, que la verdad que las respuestas de la Corporación son bastante pobres, por decirlo de alguna manera, porque nosotros entregamos subvenciones extraordinarias. Primero, contarle que la Corporación no ha rendido ninguna subvención extraordinaria, de la que nosotros les hemos dado. Después, yo hice una solicitud para que me entregaran información, lo digo porque obviamente uno desconfía ahora, porque tampoco te la van a entregar después. Para, por ejemplo, para preguntar por transparencia en qué se habían gastado los 200 millones, porque obviamente la Corporación tiene que saber si va a comprar medicamentos, obvio que ya saben cuál es, ya saben cuál es la prioridad, yo creo que eso está más que estudiado y analizado, me imagino yo. Entonces yo pido por transparencia un listado de insumos y medicamentos que la Corporación va a adquirir con esos 150 millones, se acuerda cuando votamos.

Alcalde, de verdad que la respuesta de la Corporación no es nada, es como que hubiesen pegado la tabla, entonces yo tuve que poner un reclamo, se lo digo porque de verdad, esto no es su culpa, pero hay que poner ojo, porque seguramente nosotros vamos a preguntar esto mismo, entonces si no nos están dando respuesta, obviamente, de qué forma lo preguntamos, si estas son las vías formales, entonces yo le pido por favor que usted ponga ojo.

Sí transparencia no da respuesta exacta de lo que estamos pidiendo, finalmente, es una multa que usted va a tener que pagar con su propio sueldo. Entonces tampoco da lo mismo, respondamos lo que sea, o, las cosas son serias, entonces, claro, imagínese qué esperanza va a tener uno si están

respondiendo así con entregar esta nueva subvención extraordinaria de 300 millones y aparte, el punto está redactado como tan amplio, porque la Corporación sabe o no sabe qué va a comprar. Porque los 300 millones obviamente no nos alcanzan para todo lo que quisiéramos, para toda la necesidad, pero me imagino que hicieron un análisis por prioridad, ese análisis está o no, sobre todo en la compra de insumos y medicamentos, no se nos adjunta eso. Como le digo, ya lo pregunté la vez anterior con la subvención extraordinaria anterior y no viene la respuesta, entonces yo no creo que la Corporación no lo sepa. Cómo no va a saber qué medicamentos, o por ejemplo, no sé, los reactivos del laboratorio, qué se yo, la deuda con el proveedor, no nos dan información, alcalde, después no sé qué respuesta vamos a dar.

Entonces, para que quede en acta, que se nos envíe la información, que a lo mejor, yo no sé si hay que redactar nuevamente este punto de tabla, para que sea más específico, no sé lo que piensa usted, alcalde, pero para que quede más y para que obviamente los dirigentes y los funcionarios de la salud también estén más tranquilos con que esto realmente se va a ocupar para lo que ellos están pidiendo, porque después también van a tener un problema en la rendición, si es que rinden algún día, porque la Corporación no rinde.

Aparte, qué se yo, no sé si se puede tampoco alcalde, que nosotros estemos dando subvención sin que estén rendidas las anteriores. Imagino que debe haber a lo mejor algún, no sé, alguna excepción, qué sé yo, pero no han rendido las subvenciones anteriores. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, para precisar algunas cosas, efectivamente existen funciones de este Concejo y existen también atribuciones que están respaldadas por una normativa y una ley. Existen plazos y formalidades a las cuales hasta el día de hoy no, está el Director Jurídico presente, no hemos pasado por sobre la norma. Lo que yo he solicitado y es la primera tarea, es el tema del ordenamiento de la Corporación de Educación y Salud, porque claramente existe un desorden administrativo y lo que he pedido es partir desde la cabeza hacia abajo, con un orden de prelación y un orden de cómo funciona la Corporación. Para qué? Para que en ese orden vamos tomando definiciones. Ahora, yo también quiero ser súper honesto con este Concejo, desvincular a una persona que lleva 20 años trabajando en el sistema nos significa una indemnización de 30 millones o 40 millones pesos, entonces hay temas administrativos que uno quisiera que fueran más sencillo.

Lo segundo, cuando uno da una instrucción, existen personas que ya están contratadas ejerciendo una función y pedir que generen un cambio también requiere de voluntad y lamentablemente esas cosas no se han demostrado, nos han ido dando. Entonces eso ha dificultado la precisión de avanzar más rápido de lo que uno quisiera que ocurriera.

Pero yendo a lo concreto, que es por lo que estamos acá, primero ya hay un compromiso tanto en el documento como en esta acta y en este alcalde, de generar un plan de reestructuración de la Corporación, nos hemos dado fecha el 22 de octubre para dar a conocer el organigrama de la Corporación, cuáles son las funciones que se están cumpliendo y cuáles son las personas que van a quedar trabajando en esa tarea. Se ha reforzado la idea de que va a haber una disminución en el gasto de personal a nivel central y para eso estamos haciendo el estudio respectivo, y entiendo que a fin de mes debiese ser la fecha.

Y cuarto, existe un compromiso de este alcalde de hacer gestión con el Gobierno central para ir resolviendo los temas que llevan décadas haciéndose daño al sistema desde infraestructura, entre otras materias.

Por lo tanto, estos son los 4 compromisos. Y respecto a la duda del concejal, que me parece razonable, hemos dicho nuevamente, y ha quedado en acta que de estos 300 millones, 1/3 es para laboratorio, 2/3 para medicamentos e insumos, no para desvinculaciones, no para materiales, tenemos que ver con gestión cómo resolvemos los temas de infraestructura. Estos



recursos van exclusivamente para insumos médicos, clínicos y específicamente para el laboratorio y eso yo creo que ha quedado en acta, a propósito del reforzamiento que se ha hecho y la precisión.

Bien. Si no hay más, ah, concejal Marcelo Sepúlveda, perdón.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias señor alcalde. Sí, yo lo que quería hacer consulta, hablando del 1/3 y los 2/3. Si consideramos que son 100 millones de pesos para el laboratorio y más o menos estimando que son 80 millones de pesos lo que se necesitan para cubrir la deuda del laboratorio, cuál es el, si que tienen más o menos trabajado, pensado, cómo va a ser el proceso de aquí en adelante con respecto al laboratorio. Porque si son 100 millones para el laboratorio y necesitamos 80 para cubrir solamente deudas, con esto, qué van a hacer con esos 20 restantes, van a intentar negociar con los proveedores para que esto les reabra las líneas de crédito o si tienen también consideradas las muestras que ya se perdieron, porque si algunas estaban congeladas, como me informaron, entonces quiere decir que se van a tener que retomar. Entonces vamos a volver atrás, cuál va a ser el retroceso y cómo piensan plantearse respecto a la proyección propiamente tal del laboratorio. Si esto es suficiente, si sirve o si simplemente esto va a volver a explotar en una semana. Esa es mi consulta, señor alcalde.

**SRA. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN LUISA MACHUCA:** Concejal, informarle que con algunos de los proveedores del laboratorio ya se están realizando compras al contado prácticamente porque todavía no hemos podido negociar la deuda. Con el proveedor más importante del laboratorio ya tenemos acercamiento, con ellos ya revisamos la deuda y estamos a la espera de una reunión con el gerente de finanzas de ese laboratorio en particular, porque es el proveedor más importante del laboratorio de reactivos, esa reunión la vamos a agendar durante el día de hoy, el día viernes no fue posible. Durante el día de hoy me van a confirmar para cuando el gerente de finanzas de ese laboratorio se puede reunir con el Secretario General. La idea es igual que con otros proveedores del área de fármacos, negociar un contrato de transacción, que es un convenio de pago de mediano y largo plazo.

**SRA. DIRECTORA DE SALUD COMUNAL ANDREA QUIERO:** Ahora esencialmente concejal, este input, estos 300 millones, en particular el 1-3 que va a apoyar lo de laboratorio, descentra las gestiones que nosotros usualmente, y es un poco lo que usted también planteaba, debemos realizar con los recursos que nos llegan cotidianamente o mensualmente vía per cápita. Entonces esto sirve, esto no es absoluto, esto permite refrescar, realizar, recomenzar un plan en el que, y por eso el alcalde se comprometía a gestionar, de manera eficiente de manera que esto se sostenga. Esto sirve para impulsar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, si no hay más consultas y preguntas, llamo a votar la aprobación del otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por un monto 300 millones, según lo indicado en el ordinario N°741 del 2022.

*En votación. Apruebo. Bien. Se aprueba por unanimidad de los presentes.*

**ACUERDO N° 410-22**

**“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White**

**Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 300.000.000, según lo indicado en el Ord. N° 741/2022 de esa entidad”.-**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, dicho esto, vamos a hacer llegar este documento a la asociación, a las distintas asociaciones, para que tengan un respaldo, y también va a estar el acta disponible de este Concejo Municipal, que también da fe de todo lo comentado y lo dicho, y nos volveríamos a ver el 22 de octubre. Muchas gracias. Que tengan un buen día. Se levanta la sesión.

Siendo las **9:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

**CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**